



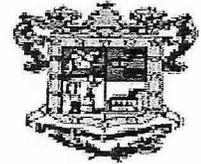
DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE MICHOACÁN



DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		2,570,590,869.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		114,869,089.83
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-50,783.09	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios		
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	114,919,872.92	
		1,363,447,014.53
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	1,363,447,014.53	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,322,012,944.30

Este dato se obtiene del análisis y conciliación de cifras del estado de actividades y estado analítico de ingresos



DIRECCION DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	2,570,590,869.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	161,706.91
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-50,783.09
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	212,490.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	2,570,752,575.91

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LIC. PEDRO GUSTAVO VALENZUELA CANTELLANO
DIRECTOR GENERAL



C.P. DANTE HUERTA SILVA
DIRECTOR PLANEACION Y FINANZAS



MIFF Y C.P. MÓNICA PONCE DE LEÓN RIVERA
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO